

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.929

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6 »
Resto de España. Trimestre. 6 »
Extranjero. Trimestre. 10 »

MARTES 9 DE ENERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

EL ARTÍCULO DE HANOTAUX

El exministro de Estado francés señor Hanotaux ha publicado un sermón y muy sensato artículo acerca de la situación de España y Francia en el Occidente de Barbería.

Por igual apartado del grupo colonial y de los internacionalistas, el señor Hanotaux, atento sólo al interés de su patria, indica la conducta que esta debe observar.

Las manifestaciones de su patriotismo de buena ley, sin exageraciones peligrosas, han sido muy bien acogidas por los españoles que atienden al desarrollo del problema de África con todo el interés que tiene para nuestra nación.

Quizá se alcanzase una solución, por igual ventajosa para españoles y franceses, si estos se apartaran de la influencia loca de los coloniales y nosotros acabáramos de rebajar el criterio de algunos elementos avanzados.

He aquí algunas de las muy cuerdas advertencias y recomendaciones del señor Hanotaux:

De querernos salir con la nuestra, acabáramos por dar un mal paso. Puesto que hemos de tener vecinos en Marruecos, vale más que éstos sean los españoles, y puesto que hemos de tener por vecinos a los españoles, vale más también que estos vecinos se hallen «satisfechos.»

La falta suprema sería la de complicar aún más una situación ya harto compleja, exponiéndonos a una hostilidad permanente, sorda o declarada, de nuestros copartícipes.

Hagamos mentir por una vez al proverbio y dejémoslo todo en una plática de familia.

Puesto que una parte del territorio marroquí se nos va de las manos, hagámoslo de manera que no sirva, en caso de conflicto, de base de operaciones contra nosotros; evitemos, si se puede lograr, que facilite puntos de desembarco que pongan en peligro a nuestras propias posesiones.

¿De qué serviría desalojar a los inquilinos posibles de Agadir si los hemos de volver a encontrar en Larache o en Melilla?

En Europa, una España enemiga es un peligro grave para Francia; pero en África, en el mismo Marruecos ¿no tendríamos nada que temer de esa enemistad? ¿No presentas —sin insistir sobre ello demasiado— cuántas molestias sufriría nuestra ocupación si no pudiera contar sobre una leal reciprocidad de servicios y de buenos procedimientos por parte de nuestros únicos vecinos? Nada más que para trazar una simple frontera es necesaria esta confianza mutua.

La pacificación de la región rifeña debe ser tan ventajosa para Francia como para España; ésta ha hecho ya grandes sacrificios y hará otros todavía; que tenga al menos el convencimiento absoluto de que toda seguridad le será concedida por nuestra parte para realizar una labor en la que nuestro interés se halla conforme con el suyo. Ya se trate de vías férreas, de fronteras aduaneras, de la represión del contrabando, de la explotación de las riquezas naturales o de la organización del territorio, por doquier las mismas conveniencias recíprocas y la misma solidaridad necesaria.

Las dos causas no pueden ser separadas; ahora bien: si se pretende aproximarlas y unir las en el futuro ¿no es una imprudencia oponerlas tan bruta y ahora? Cuando se debe caminar de concierto ¿por qué comenzar con el pie izquierdo a causa de un dissentimiento?

Al principio de la negociación no se trataba sino de pedir a España «compensaciones.» Ya sabemos cuán penoso es, tanto la palabra como el hecho. Un poco de generosidad y de atenuación de miras no ha perjudicado jamás a la política francesa. Pongámosle al mal tiempo buena cara, y puesto que lo hemos firmado, paguémoslo.

Nos encontramos en una hora crítica. Podemos de un solo golpe reparar o agravar nuestras faltas. Procedamos con circunspección. ¿Cómo después de habernos entendido con Alemania, dejáremos pendiente una cuestión con España?

El tiempo apremia: es preciso que el asunto quede resuelto de una vez para siempre, lo mismo ante el Senado que ante la opinión. ¿Constituiría verdaderamente un colmo haber cedido el Congo a Alemania para asegurar al propio tiempo a esta nación un aliado permanente al lado de allá de los Pirineos!

Comisión provincial

Sesión del 8 de Enero
Dió principio a las dos y cuarenta minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Ortega Benítez, asistiendo los señores Viguera, Gómez Torres, Muñoz Cobo, La Bastida y Rivera.
Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Muñoz Cobo, visitador de la Casa de Expositos, dió cuenta a la Comisión de los donativos que la señora doña Ana de Hocos de Fernández de Mesa había entregado, en nombre de la junta de damas de la Protección a la Infancia, a los niños acogidos en dicho establecimiento con motivo de la Pascua de Reyes, acordándose que conste en acta el agradecimiento y hácese así presente por oficio a expresada señora.

A continuación el señor Rivera pidió que se concediera la diferencia de sueldo que le correspondía al empleado de la Corporación don Enrique Berberini, por el tiempo que ha desempeñado internamente el cargo de oficial segundo de Secretaría, accediéndose a ello por unanimidad.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del señor Gobernador civil trasladando una Real orden por la que se declara nula la responsabilidad personal de los concejales del Ayuntamiento de Puente Genil por débitos al contingente del cuarto trimestre de 1909 y formular el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución.

Conceder la pensión de viudedad correspondiente a doña María de la Concepción Marchal, esposa que fué del empleado don Jacobo Zamorano.

Y, por último, aprobar una cuenta de gastos menores rendida por el conserje de la Diputación e importante 300 pesetas.

La Comisión quedó después reunida en sesión secreta para resolver sobre el informe que habla de darse al Gobernador de las cuentas generales de fondos del Ayuntamiento de Villanueva del Duque en los años de 1909 y 1910.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 8.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84 60 pesetas.—5 por 100 amortizable 101 30.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102 00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 290 50.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 000 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Córdoba, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7 95.—Londres a la vista, 27 23.

Metalos preciosos.—Centenas antiguas, 8 95.—Id. nuevos, 6 95.—Oro antiguo, 7 95.—Idem nuevos 6 95.

DEL DIARIO
AMBIENTE.

POR BUEN CAMINO

A pesar de haber sido España en sus tiempos de grandezas una de las naciones más ricas en colonias, es una triste verdad que los españoles no hemos podido adquirir en todo ese tiempo de inmensos dominios un espíritu rectamente colonizador.

Da haberlo tonido, a buen seguro que algo nos quedaría, si no todo, de nuestro fastuoso imperio ultramarino. Tan malas trazas nos hemos dado, que yo tengo para mí que no lo habíamos podido hacer peor. Somos unos excelentes conquistadores, pero malos, muy malos colonizadores; de todo ello se deduce que nuestro imperio sobre lo conquistado debía ser transitorio, efímero, efecto solo de una ruda presión militar y del temor que infundían nuestras armas. Eran nuestras ocupaciones puramente materiales, impuestas por la fuerza; así es que en cuanto esta se debilitaba o en el pueblo dominado y vencido entraba la reacción o estallaban los odios que no supimos dulcificar, surgieron los conflictos, las insurrecciones, las protestas y con ellas las sucesivas desmembraciones que han dejado en la más mínima expresión nuestras colonias y a nosotros casi recluidos en las viejas murallas de nuestra península.

Al contrario, los pueblos sabiamente colonizadores emplean el imperio de la fuerza lo menos posible; por eso sus posesiones son más morales y duraderas, afianzadas por los lazos del afecto y por la convicción de las conveniencias mutuas de todo género, incluso las religiosas y comerciales; son el resultado de lo que hoy se llama penetración pacífica.

Estos pueblos, para el señalamiento de su posesión real sobre los nuevos dominios, en lo primero que han pensado es en la creación de ejércitos y fuerzas indígenas, no sólo por ser estas más convenientes, sino también por resultar más baratas.

Parace que el gobierno ha caído en la cuenta de ello, según un despacho telegráfico publicado en nuestro número de ayer, y en el cual se anuncia que, si se prolongan las operaciones en Melilla, el ejército nacional será sustituido por fuerzas indígenas organizadas debidamente y por tropas voluntarias.

A juzgar, pues, por las declaraciones ministeriales, los propósitos del gobierno son en concreto castigar a los barqueños por los últimos atentados y después proceder a la organización de dichas fuerzas para retirar de Melilla, seguramente, si no todo, la mayor parte del ejército regular.

Tal vez, si se hubiera empezado por donde quiere acabarse, no tendríamos hoy que lamentar ese excesivo número de bajas dolorosísimas registradas, ni los enormes gastos que supone la estancia en aquel territorio de 25 a 30.000 hombres que hay que tener en pie de guerra.

Claro está que el conflicto actual hay que resolverlo digna y honrosamente, afrontando todas las contingencias y llevando al Rif lo que haga falta para que la paz sea duradera y no ficticia; pero una vez conseguida esta, bueno es ir pensando en variar de rumbo y tomar de los pueblos colonizadores aquello que a nosotros puede sernos útil y aplicable.

Tenemos ahora que resolver una cuestión de dignidad patria y vindicar con una sanción enérgica tanta sangre derramada y tantos sacrificios arrostrados. Para esto no habrá español que niegue su concurso, mostrándose partidario de volver la espalda a las circunstancias; pero de esto a que continuemos malgastando energías parciales sin un resultado definitivo va mucha diferencia.

Por eso hemos de llamar buen camino a la nueva orientación ya anunciada por el gobierno en el ejército del Rif y que bien pudiéramos calificar de un verdadero cambio de táctica.

Después de todo es un procedimiento razonable, porque siempre se ha dicho que es de sabios el cambiar de opinión.

Antonio Ramírez.

EL CUENTO DE UNA HISTORIA

Antonio M. de Escamilla
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

COSTUMBRES BUJALANCEÑAS DE LA REJA Á EL ALTAR

(Triptico que obtuvo el premio del segundo tema en el concurso literario y de ciencias organizado por la Sociedad «Cultura y Fuerza», de Bujalance.)

Un mozo que en su empeño nunca cesa: una moza que alegra sus afanes, y entre los dos, sirviendo de guardianes, los hierros complicados de la reja.

Si él nota que al cruzar por la calleja importunos se para los galanes, despliega con celosos ademanes el abanico de su capa vieja.

Al cerrarse una puerta cautelosa se termina la plática amorosa: juega la suegra que seguir los vedal

Se oye un beso... un suspiro prolongado... y a poco el son monótono y pausado jda la triste campana de la queda!

En el florido patio iluminado, bajo el dosel de la frondosa parral, al puestado acompaña de la guitarra empieza el baile alegre, y animado.

Una vieja, por uno y otro lado brinda el vino que lleva en una jarra. Después una garganta se desgarra entonando un cantar improvisado.

Es la noche del crezo, y es la noche en que el novio y la novia, hacen derroche de buena voluntad y donosura.

Con rudos golpes en la puerta llaman. ¿Quién es? —con ansiedad todos exclaman— y contesta una voz: «El padre cural

Con vaporosos y parafuzos velos o tocadas de clásica mantilla, se forman las mozas en cuadrilla, y detrás, en cuadrilla, los mozos.

Así sale, sin dudas ni recelos por la puerta del templo la pandilla, después de realizada esa sencilla ceremonia, que enlaza dos anhelos.

Llega a la casa la modesta gente: un anciano risueño y complaciente anuncia que ha empezado el agasajo.

Ya al marcharse, a la novia, sin reserva da cada cual un duro, que aun conserva el sudor sacrosanto del trabajo!

Francisco Arévalo.

LA GUERRA DEL RIF

(De nuestro corresponsal)

Los refuerzos

Ya están en el Rif las primeras fuerzas que el Gobierno ha enviado para imponer a los rifeños un duro escarmiento.

Son estas los regimientos de infantería de Saboya y Wad Ras, que componen la brigada de Manso, los escuadrones de Lusitania y de Alfonso XII, mas una batería del tercer regimiento de montaña y el primero también de montaña, procedente de Barcelona.

La llegada de tropas y la espera de las que faltan, contrastan con la incorporación de nuevos contingentes de moros a la barca enemiga y la tranquilidad que reina en el campo de batalla.

Algunos moros amigos, que aseguran estar bien informados, comentan el hecho de recibir refuerzos los barqueños, haciendo oscilar la cifra de combatientes entre 15 y 17.000 hombres, la mayoría de ellos bien armados y equipados.

También se sabe que una expedición de víveres y pertrechos de guerra que debían haber recibido el día 30 del pasado, no ha llegado todavía, y esto parece explicar la pasividad del enemigo.

Es muy lamentable que las operaciones de nuestro ejército no cojan nunca desprevenidos a los rebeldes, no teniendo aquí, casi nunca, los apuestos militares, las ventajas de la sorpresa, a causa del gran número de indígenas que siempre hay en la plaza, entre los cuales es evidente que, bajo el engaño del moro amigo, se ocultan muchos espías.

Como hemos dicho, la calma en toda la zona ocupada es completa. Solamente desde Izahfen se dispararon ayer algunos cañonazos para rechazar un pequeño grupo que, escondiéndose, trataba de pasar el río.

Los convoyes que van desde Sengangan a la alcazaba de Selaún y de este campamento a Ras-el-Medía y El Zaio no son hostilizados, señal evidente de que los moros no quieren hacer ahora ningún acto belicoso, toda vez que el ataque a los convoyes ha sido siempre el comienzo de todas las contiendas y en lo que los indígenas han puesto su mayor empeño.

Estos transportes de víveres se hacen, no obstante, con toda clase de precauciones. Al anoecer se vieron tres grandes hogueras en el monte Azni, y poco más tarde otras dos en las montañas de Ben-Agur.

Se asegura que eran citando a «jonta» a los jefes de los diversos contingentes que integran la harca.

Ayer se verificó una operación militar para practicar un minucioso reconocimiento en el zoco del Zebaya.

En ella tomaron parte las columnas de Zúbia, Navarro y Carrasco, en las que figuraban el regimiento de San Fernando, una batería de montaña, un escuadrón de caballería, sección de ametralladoras, los batallones de Talavera y Segorbe y el regimiento de Melilla. Protegiendo la operación marchaba la columna de Aizpuru.

El enemigo advirtió el avance de nuestras tropas, pero se abstuvo de atacarlas y se reconcentró en las mesetas de Tikermin.

En Bu-Ermana y en las inmediaciones del Zebaya también hicieron los moros movimientos de reconcentración, pero solo en actitud expectante.

Las baterías de Texdra hicieron algunos disparos para impedir que establecieran contacto los rebeldes de Tikermin con los de Bur-Ermana.

Al anoecer regresaron las columnas a sus respectivos campamentos sin que ocurriera la menor novedad.

Otras noticias

Hoy han marchado a Nador las dos baterías de montaña que pertenecen al primer regimiento de artillería que hace tres días llegó de Barcelona.

—Con destino a este ejército de operaciones llegará en breve a Melilla un camión automóvil Schneider, que monta en su carrocería varias ametralladoras.

—En la iglesia parroquial de la plaza se celebran diariamente honras fúnebres por el eterno descanso de los héroes muertos en los últimos combates.

—El Infante don Alfonso de Orleans, que se aloja en el Hotel Victoria, ha sido muy visitado estos días por las autoridades y muchos compañeros.

Hoy ha marchado con dirección a Izahfen para incorporarse al regimiento de San Fernando, a que pertenece, y que forma parte de la columna de Carrasco.

—Para proteger el paso de los convoyes ha marchado al zoco el Hach uno de los regimientos de la brigada de Manso.

—Han quedado totalmente reorganizadas las «mlas» indígenas de las cabillas adictas a España.

J Santamaría.

Melilla 6 de Enero.

NOTA DEL DIA

MI CARICATURA

A don Juan Ocaña.

Inclito Ocaña: mucho te agradezco los versos que dedicas a mi *efigie*, aunque son merecidos los elogios que en ellos me diriges. Pruébalo la tirada que el DIARIO tuvo el día primero del que rige en que, gracias a mí, ¿por qué negarlo? se elevó a muchos miles.

Y hoy mi caricatura está en preciosos díjes, en medallones sobre ébriosos pechos, y en marcos adornados con rubies. Muchas damas la tienen,

—y este es mi trinito grande, indiscutible— colgada frente al lecho porque quieren mirándola dormirse. Aunque hay algunas que la noche en vela pasan, según me dicen.

¿Será porque el amor los quita el sueño o porque tienen miedo de mi *efigie*?

EL SOMBRERO GARROTIN

El último figurín, de la moda gran creación, es en la actual estación el sombrero garrotin. Yo al ver adosado tal por vez primera exclamé: ¡cómo se conoce que se aproxima el Carnaval!

Triquiñuelas.

MIS HÉROES

Requejo, Sesma, Bruno Pérez, etc.

Por su Patria y por un Rey juraron dar la vida en el Alcázar toledano; por su Patria y por un Rey han sido héroes en los campos de África; toda su juventud, aromada, por ideales y esperanzas, cayó, rendidamente, ante el altar de la España de sus amores; toda su bravura, contagiosa y sugestiva, ha engrandecido a la España que un día besaron orgullosos y emotivos.

Acabo de leer con sus nombres la victoria de nuestras armas; sin darme cuenta, hace reversión mi memoria a esos bravos oficiales cuando no hace mucho eran mis discípulos en las aulas toledanas; yo los veo, con toda la pujanza de sus ensueños, compartiendo cariñosamente mis ideales y mis esperanzas; yo los veo con el afán de lograr la anhelada estrella, dejando atrás la estela de sus fervores por la férrea disciplina; yo los veo en la sinceridad de sus palabras, en el sentido de sus afectos, en sus deferencias para los de arriba, en su franqueza para el compañero.

Compenetrados con mi querer y mi sentir, yo los despedí con el orgullo del que siembra bien, del que lleva su yo a otras almas todavía inexpertas, del que toma calorías en la Historia para crear energías fecundantes; y ahora ellos me hablan desde las regiones inmortales, trayendo de su alma, hermosamente heroica, una ráfaga de aliento para este espíritu mío, que en ruda peregrinación, apenas si puede traducir las grandezas cuyo renombre abundan sin cuento en el campo de la española Infantería.

Allá, en Toledo, me cupo la honra de trazarles los derroteros del deber; al calor de mis enseñanzas, unidas a las enseñanzas de mis colegas, emprendieron el avance con la firmeza del caballero; el honor les fué el gión de sus pasos por esa senda, donde percibieron huellas de

otros que tallaron con ricas diademas la corona deslumbrante de la Monarquía española; y caminando así, en Melilla han podido llegar a lo alto de ese camino donde la inmortalidad irradia con uacarios destellos, como la aurora matutina salda a diecio los ámbitos de la tierra con los rojos y gualdos colores de la enseña hispana.

Con la serenidad del creyente, devotos de su Patria y de su Rey, han caído algunos de mis discípulos frente a la venciada morisma; para sus almas, la constante plegaria de mi alma inundada por la fe; para sus nombres, toda mi gratitud y mis continuas alabanzas, pues si honrar a los muertos es virtud cristiana, honrar a los héroes es el más excelso de los deberes patrios.

A. García Pérez.

Información militar

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento infantería de la Reina don Manuel Lobo, que viene a incorporarse a su destino.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el comandante del regimiento de lanceros de Sagunto don Luis del Río.

Hospital y provisiones, noveno capitán del regimiento de la Reina don Camilo Gil.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

La enseñanza en el campo

Sería pretencioso, casi ridículo, si tratase de llevar a conocimiento de los lectores cosa tan olvidada por sabida, cual es que la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos está en razón directa con su grado de cultura.

El Poder legislativo no cesa de dictar disposiciones encaminadas todas al mayor desarrollo de la enseñanza pública; pero sucede que, no obstante los mejores deseos de la Superioridad, quedan olvidados ciertos detalles al parecer de escasa importancia y que analizados detenidamente la tienen summa.

Dije hace unos días en las columnas de este DIARIO que una, quizá la principal función de los Municipios, era el velar por la salud del vecindario, y ahora consigno que otra, tal vez la que le sigue, es el cuidar de su enseñanza. Sosteniendo la salud del cuerpo y enseñar al que no sabe, son dos grandes obras de misericordia y de redención humana.

El Ministerio de Instrucción pública, en el presupuesto del año que acaba de espirar, creó un crédito de cerca de 500.000 pesetas con destino a la organización e instalación de Colonias escolares y promulgó el Real decreto de 19 de Mayo último, dictando reglas al efecto y haciendo constar su valor pedagógico, higiénico y social.

Nuestra primera Autoridad gubernativa, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, elevó una sentida moción en la sesión celebrada el día 3 de Junio siguiente, en apoyo de la fundación y sostenimiento de una Colonia escolar en la Sierra de Córdoba, y posteriormente toda la prensa local abogó con frases laudatorias tan hermosa idea, haciendo constar el artículo de fondo de «La Opinión» del 17 de Julio que se extremaría de honda emoción si pudiera un día exclamar: «¡Ahí van; son unos niños infelices; los niños desheredados de la ciudad cordobesa; los hijos de los pobres que van a las playas andaluzas, a la sierra, adonde encuentran oxígeno para sus cuerpos raquíticos y optimismo para sus tiernas almas inocentes.»

Es muy plausible y hermosa esta idea; mas se me ocurre otra: existen en la sierra y en la campiña de este término municipal, infinidad de caseríos, cortijadas, rancherías y chozones, habitados por labriegos, capataces, guardas, pastores, piconeros, etc., que están casados, que tienen numerosos hijos, cuyas criaturitas les sobra oxígeno y les falta luz para sus intenciones por la imposibilidad material de concurrir a las escuelas de la población.

La mayoría de esos angelitos carecen de nociones de instrucción y de educación moral y religiosa, llegando a ser hombres sin otro vocabulario que groseras interjecciones, siendo después reclutados para engrosar en filas el pelotón de los torpes y derramar su sangre entre el montón anónimo del heroico soldado español.

Mucho me ha satisfecho el bando publicado el día 3 del actual por nuestro nuevo Alcalde, pues si bien no introduce innovaciones, recuerda, sin embargo, el cumplimiento de importantes disposiciones que sin causa justificada se hallaban relegadas al olvido, y entre ellas, en su apartado 4.º, obliga a todos los padres a inscribir sus hijos en las escuelas, por ser la enseñanza de carácter obligatorio.

Y digo ahora ¿no podría habilitarse un crédito en el presupuesto municipal vigente, suprimiendo algún otro gasto de carácter menos imperativo y crearse unas cuantas plazas de maestros rurales, empadronando y clasificando por zonas a esos niños para llevarles la instrucción, ya que ellos no pueden concurrir a la capital?

Si ser exagerado el haber y con una remuneración para caballería, no faltarían jóvenes con título profesional de maestro para el desempeño de esta misión.

¿Quién sabe si entre los abruptos ríscos de esas sierras o las cálidas llanuras campiñesas, surgiría otro apañador de ganados como aquel grande varón que en 1585 fué proclamado Pontífice, con el nombre de Pío VI?

Conozo hace años a dos o tres infelices, ya de alguna edad, que van diariamente por esas huertas, con la labor meritoria de educar niños, obteniendo por toda recompensa unos míseros

La sesión de ayer

cuartos, algunas vitallas para alimento y prendas de deshecho para vestir.

Lanzo, pues, la precedente idea por si el Presidente de la Junta local de primera enseñanza, el Inspector provincial de escuelas ó personas llamadas a ello, encuentran fórmulas de realizarla, seguros de que llevarán a efecto una buena obra de regeneración social.

M. Alfaro Vázquez.
Maestro de Instrucción primaria.
Córdoba 8 de Enero de 1912.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Señor Administrador principal de Loterías de esta capital 4.112.70 pesetas.

Caja de Depósitos
Don Fernando Castejón 70 pesetas; don Enrique de la Cerda 75; don Manuel Amo 35; don Rafael González 20; don Mariano Viguera 28; don Angel Ancheberga 4; don Eduardo Toro 50; don Juan Austria 30; don Enrique Clavería 50; don Juan Ramirez 50; don Antonio Ruiz 50, y don Manuel Martín 40.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

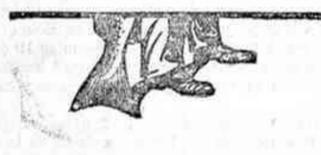
catarro y afecciones pulmonares

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "A la edad de 27 años después de estar enferma 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de medicarme me encontraba con mucha tos, dolor de pecho y ruido en el pecho y sin saber que hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente vi un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándome la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curada y tengo un apetito excelente." Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Las patentes sobre los vinos

Figurando entre los ingresos establecidos a favor del presupuesto municipal de la anualidad que rige el arbitrio creado por virtud de la ley de 12 de Junio último y utilizado por el Ayuntamiento sobre expedición de patentes de que habrán de proveerse los industriales que expendan bebidas espirituosas alcohólicas, y con el fin de formar la correspondiente matrícula que ha de servir de base para asignarles las debidas cuotas, la Alcaldía ha invitado a los dueños de los establecimientos que al final se expresan, para que en el término de diez días presenten en el negociado de Impuestos de la Secretaría municipal nota detallada del nombre, domicilio e industria que cada cual ejerza, advirtiéndoles que las faltas de cumplimiento serán castigadas con la penalidad que corresponda.

Establecimientos sujetos al pago de este arbitrio:

Vendedores al por mayor de aguardientes y espíritus de todas clases, licores y vinos extranjeros.

Cafés.
Fondas, hoteles, restaurantes y casas para hospedaje con mesa redonda o de hora para las comidas.

Vendedores al por mayor de vinos generosos, licores del país y aguardientes aromatizados.

Cafés en los cuales se sirvan platos sueltos. Restaurantes o sean casas donde se dé de comer por precio fijo, por lista, sin mesa redonda o de hora.

Vendedores al por mayor de vinos del país, vinagres y alcohol desnaturalizado.

Tiendas en que se venden jamones en dulce, lenguas y embutidos de todas clases.

Vendedores de dulce, pasteles, bollos y demás artículos de pastelería y confitería.

Casas de pupilos.

Establecimientos para la venta al por menor de vinos extranjeros, aguardientes compuestos y licores.

Tiendas de ultramarinos o comestibles, en donde se venden al por mayor toda clase de licores, almidón, etc.

Cafés de veinte céntimos taza, con venta de vinos, aguardientes y licores.

Tabernas o tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes y licores del país.

Establecimientos para la venta de cervezas y bebidas gaseosas.

Bodegones.

Tabernas fuera del casco de la población.

Tiendas en que se venden artículos de perfumería y de tocador a base de alcohol.

Asistentes

Dió principio a las cinco y ocho minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz Pérez.

En los escaños municipales tomaron asiento los señores López Serrano, Jiménez Amigo, Gavilán Bravo, Carrillo Pérez, Navarro Piña, Fernández de Mesa (don Francisco), Santolalla Natera, Moraga Serrano, Moya Sánchez, Aguilar Catalán (don José), Doval de San Román, Enríquez Barrios, Jiménez Fernández, León Alvarez, Gutiérrez Villegas, Salinas Diéguez (don Francisco y don Mariano), Grande Pacheco, Aguilar Delgado, Villegas Montesinos, Aparicio y Aparicio, Caballero Molina, Fernández Vergara (don José), Toledano Rodríguez, Pérez de Luque, León Priego y Tienda Argota.

La catástrofe de Sevilla

Antes de entrar en el orden del día el señor Muñoz Pérez dió cuenta de que con motivo del hundimiento ocurrido en Sevilla en un colegio de niños de la calle de Adriano, había dirigido un telegrama de pésame al Alcalde de dicha capital, y al mismo tiempo propónia que constara en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible catástrofe, acordándose así por unanimidad.

Las comisiones

A continuación procedíase a la elección de las diferentes comisiones, que dió el resultado siguiente:

Hacienda

Presidente, don José López Serrano. Síndico, don Francisco Santolalla Natera. Vocales: don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gavilán Bravo, don Francisco Fernández de Mesa, don Enrique Villegas Montesinos, don José Carrillo Pérez, don José Sanz Noguera, don Toribio Navarro Piña, don José García Martínez, don Rafael Jiménez Fernández, don Manuel Enríquez Barrios y don Rafael Gutiérrez Villegas.

Estos cuatro últimos vocales se agregaron al número reglamentario, según propuesta de la Alcaldía, por sus conocimientos y competencia en los asuntos que son objeto de esta comisión.

Quintas

Presidente, don Toribio Navarro Piña. Síndico, don Francisco Santolalla Natera. Vocales: don Manuel Aparicio y Aparicio, don Juan Caballero Molina, don Manuel Tienda Argota, don Carlos Pérez de Luque, don Manuel Enríquez Barrios, don Antonio Grande Pacheco y don Antonio Aguilar Delgado.

Fomento

Presidente, don Rafael Gavilán Bravo. Síndico, don Rafael Jiménez Amigo. Vocales: don Carlos Pérez de Luque, don Manuel Aparicio Aparicio, don José Fernández Vergara, don Ramón León Priego, don Manuel Enríquez Barrios, don Francisco Salinas Diéguez y don Diego León Alvarez.

Policia rural

Presidente, don Ricardo Aguilar Catalán. Síndico, don Francisco Santolalla Natera. Vocales: don Mariano Zaragoza Domínguez, don Enrique Molina Barrogo, don Juan Caballero Molina, don Juan Roca Sicilia, don Francisco Doval de San Román, don Rafael Gutiérrez Villegas y don Rafael Moraga Serrano.

Abastos

Presidente, don Francisco Fernández de Mesa. Síndico, don Francisco Santolalla Natera. Vocales: don Manuel Tienda Argota, don Mariano Zaragoza Domínguez, don Enrique Molina Barrogo, don Angel Toledano Rodríguez, don José Aguilar Catalán, don Rafael Moraga Serrano y don Juan Morán Bayo.

Gobernación

Presidente, don José Carrillo Pérez. Síndico, don Rafael Jiménez Amigo. Vocales: don José Fernández Vergara, don Manuel Tienda Argota, don Mariano Zaragoza Domínguez, don José García Martínez, don Rafael Jiménez Fernández, don Mariano Salinas y don Juan Caballero Molina.

Beneficencia

Presidente, don Enrique Villegas Montesinos. Síndico, don Rafael Jiménez Amigo. Vocales: don José García Martínez, don Ramón León Priego, don Carlos Pérez de Luque, don José Fernández Vergara, don José Aguilar Catalán, don José Aumente Barza y don Mariano Moya Sánchez.

Arbitrios

Presidente, don José Sanz Noguera. Síndico, don Rafael Jiménez Amigo. Vocales: don José García Martínez, don Enrique Molina Barrogo, don Angel Toledano Rodríguez, don Juan Roca Sicilia, don Francisco Doval de San Román, don Francisco Salinas Diéguez y don Rafael Gutiérrez Villegas.

Ferias y festejos

Presidente, don José López Serrano. Vocales: D. Rafael Gavilán Bravo, D. Francisco Fernández de Mesa, don José Carrillo Pérez, don José García Martínez, don Manuel Tienda Argota, don Ramón León Priego, don Carlos Pérez de Luque, don José Aguilar Catalán, don Manuel Enríquez Barrios, don Juan Morán Bayo, don Rafael Gutiérrez Villegas y don Mariano Moya Sánchez.

Instrucción pública y cuestiones sociales

Presidente, don Francisco Santolalla. Vocales: don Carlos Pérez de Luque, don Manuel Tienda Argota, don Enrique Molina Barrogo, don Angel Toledano Rodríguez, don Francisco Doval de San Román, don José Aguilar Catalán, don Manuel Enríquez Barrios, don Juan Morán Bayo, don Rafael Gutiérrez Villegas y don Mariano Moya Sánchez.

El señor Gutiérrez Villegas felicita al Ayuntamiento por el nombramiento de la comisión de Instrucción pública, que tan buenos oficios ha de desempeñar, pues de seguro que si en Sevilla hubiera existido, tal vez no se habría registrado la catástrofe que hoy se lamenta.

El señor Santolalla, que por primera vez habla en el Ayuntamiento, saludó a sus compañeros y dice que se considera honrado y orgulloso con el cargo de Presidente de dicha comisión, que se le ha conferido, en el cual procurará hacer todo cuanto sus fuerzas alcancen y por cuya designación da las gracias.

A continuación se designó a los señores don Carlos Pérez de Luque y don Ricardo Aguilar Catalán para que concurren a las subastas como interventores del Ayuntamiento en dichos actos.

Los alcaldes de barrio

Leyóse después el decreto de la Alcaldía dando cuenta, según el art. 59 de la Ley, de los nombramientos de alcaldes de barrio, hechos en

1.º del mes que rige, resultando ser los siguientes:

Sagrario.—Don Alejandro Ruiz Delgado, don Manuel Criado Gómez y don Manuel González Hoyos.

San Pedro.—Don Servando Gómez Saviariego.

San Andrés.—Don Mariano García Montoro.

San Lorenzo.—Don José R. Rocas Pastor, don Rafael Cuadro Cuesta y don José Millán.

Santa Marina.—Don Luis Ojeda Figueroa y don Francisco Villatoro Domínguez.

San Nicolás.—Don Rafael González Romero y don Antonio Melgarejo Lopera (en las Margaritas).

Trinidad.—Don Manuel Roldán.

San Francisco.—Don José María Cabas Heredia.

Santiago.—Don Amador Losada Enríquez y don José Mira Dorado.

San Miguel.—Don Manuel del Pino García Salvador.—Don Isidro Cuadro Cuesta y don Rafael Gómez López.

Alcázar viejo.—Don Antonio Alcáide Muñoz.

Espíritu Santo.—Don Manuel Cañete Montilla, don Rafael Cañete Salinas y don Juan Moreno.

Cerro Moriano.—Don Manuel Baena Díaz Aldea de Trassierra.—Don Rafael Márquez García.

Alcolea.—Don Luis del Pozo.

Signe el orden del día

Dáse después lectura de los pliegos de condiciones para contratar en subasta pública la cobranza de los arbitrios comprendidos en el capítulo 3.º del presupuesto de ingresos y artículos 2.º, 8.º, 9.º y 15.º

El señor Salinas (don Francisco) pone algunos reparos a la cláusula referente a los bailes de sociedad, pues por ella parece que no quedan exceptuados del arbitrio los casinos y sociedades particulares y esto podría traer después para el contratista dudas en la interpretación del pliego.

La Presidencia contesta al señor Salinas diciéndole que el espíritu de la Comisión es ese, aunque la forma de redacción hecha por la oficina dé lugar a esa interpretación, que desde luego se subsanará.

El señor Moraga advierte que, como el arriendo de esos arbitrios se va a hacer por cinco años y está, por otra parte, acordada la reforma de las Ordenanzas por lo que afecta a la clasificación de las calles por categoría, esto va a imposibilitar el hacer dicha clasificación y reforma, por lo cual propone que antes de la subasta traiga la comisión de Fomento hecha esa modificación.

El señor Muñoz Pérez dice que se añadirá una cláusula al pliego, haciendo constar que la Comisión hará la clasificación correspondiente de calles según la nueva categoría e importancia de las mismas.

El señor Tienda considera algo exageradas las condiciones referentes a los depósitos y fianzas de los contratistas, pues conveería no restar facilidades para los arriendos.

El señor Alcalde explica el por qué se ha hecho así, obediendo principalmente a la pequeñez de las cantidades.

El señor Salinas defiende el pliego de condiciones en contra del parecer del señor Tienda y quedan aprobados los pliegos.

También se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo que se solicite del Ministerio de Hacienda la cesión del 20 por 100 de los ingresos por cuotas del Tesoro sobre contribución territorial y de comercio.

El problema de las aguas
Dada lectura de otra moción de la Alcaldía proponiendo se le autorice para concertar con alguna empresa las obras de sondajes para explorar la existencia de aguas subterráneas, manifiesta el señor Salinas (don Francisco) que no se opone a la moción, pero que conveería que tomara parte el Ayuntamiento en esas operaciones de sondeo, por si las tentativas y trabajos fracasan, que sea la responsabilidad de todos.

El señor Muñoz Pérez contesta al señor Salinas diciéndole que él no hará nunca nada a espaldas del Ayuntamiento; la moción tiene un espíritu amplio y va encaminada a la solución de un problema tan esencial como es el del agua, pudiendo abarcar estos estudios y tentativas no sólo el abastecimiento de la capital, sino los riegos de nuestros campos, que tanto vendrían a engrandecer la agricultura cordobesa.

Rectifica el señor Salinas manifestando que como la moción hablaba de conciertos, había creído prudente hacer aquellas observaciones. Queda, pues, aprobada la moción, así como otra, también de la Alcaldía, proponiendo que se le faculte para contratar, con intervención de la comisión, los medios de propaganda del turismo.

También se acordó designar al señor Santolalla para substituir al señor Muñoz Pérez en el cargo de vocal de la Junta de Instrucción primaria por haber pasado este a presidir la misma como Alcalde.

Subvención para un libro
Dióse lectura de una instancia suscrita por don Eugenio García Niella solicitando alguna subvención para publicar una obra de que es autor, titulada «La provincia de Córdoba.—La sierra y la campiña.»

El señor Salinas entiende que se trata de una obra utilísima y que conviene conocer, por lo cual propone que se conceda al autor una subvención de 500 pesetas.

El señor López Serrano se expresa en parecidos términos, pues dice que ha tenido ocasión de conocer algo de la obra y esta ha de ser digna de que se apoye, no sólo por su carácter literario sino por su utilidad práctica.

Ignales palabras de elogio tiene el señor Enríquez Barrios, acordándose, por consiguiente, subvencionar la obra con 500 pesetas.

Otros asuntos
Aprobada la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes, el señor Alcalde da cuenta de que el día 5 del corriente y con motivo de la salida del primer batallón del regimiento de la Reina para Málaga, había reunido en su despacho a varios señores concejales representantes de las diferentes minorías, acordando repartir al marchar dichas fuerzas un paquete de cigarrillos de 50 céntimos a cada soldado, una peseta a los cabos y dos a los sargentos, como así se hizo, hecho que expone a la consideración del cabildo por si se digna confirmar esos gastos.

El señor Jiménez Amigo aplaude la conducta del Alcalde y de los que tomaron ese acuerdo

provisional y quedan aprobados los gastos realizados, con lo que terminó la sesión pública.

Sesión secreta

El Ayuntamiento quedó después reunido en sesión secreta para tratar sobre un decreto de la Alcaldía nombrando al personal creado en el presupuesto para 1912 con destino a las distintas dependencias de la Corporación; de otro nombrando peón caminero a Antonio Recio Barrios en la vacante por jubilación de Rafael Marmol Pérez, y de otro nombrando los empleados que ascienden y se trasladan acomodándose a la plantilla del presupuesto aprobado.

GACETILLAS

Maura

Procedente de Granada, donde ha asistido a una caecería en la finca de Trasmulas, llegó anoche a esta capital, en el expreso de Málaga, el jefe del partido conservador don Antonio Maura.

Desde Puente Gañil le acompañaba el jefe provincial de dicho partido don José Contreras Carmona.

En la estación le cumplimentaron el Senador don Pedro López, los diputados don Manuel González y don José María Molina y el concejal don Manuel Enríquez, con quienes estuvo conversando.

En el expreso de Madrid continuó el viaje a la Corte.

Posesión

Ayer tomó posesión del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, para el que fué recientemente nombrado, don Eduardo Vassallo y Dorronsoro.

Así nos lo comunica en atento B. L. M. al propio tiempo que se nos ofrece en el expresado destino.

Le agradecemos mucho la atención.

Accidente

En la Casa de Socorro fué asistida ayer Carmen Serrano, de 8 años, que vive en la calle Mayor de San Lorenzo sin número, de una herida contusa en la región frontal.

A la Corte

Con objeto de asistir a la boda de la distinguida señorita María Barroso, hija del Ministro de la Gobernación y Diputado a Cortes por Córdoba, ayer marcharon a Madrid, en el rápido, la señora doña Blanca Sánchez Guerra de Alvear, acompañada de su hijo Enrique, tía y primo de la novia, respectivamente, y el exalcalde de esta capital don José García Martínez.

También marchó en el mismo tren el Dean de la Catedral de Sevilla don Manuel Torres, íntimo amigo de la familia, que bendecirá la unión de los futuros contrayentes.

Defunción

Durante la madrugada de ayer dejó de existir en esta capital nuestro antiguo amigo don Federico Heredia Ordóñez, Secretario que fué de la Sacral del Banco de España en Córdoba, y persona muy estimada por sus excelentes dotes de carácter.

Los funerales en sufragio de su alma se celebraron ayer tarde en la iglesia parroquial de San Miguel y a ellos asistió numeroso duelo, testimoniando así las simpatías de que gozaba el finado.

Reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Que los quiten

En la plazuela del Corazón de María han quedado varios montones de barro recogido por los peones camineros en las últimas lluvias, que causan molestias al vecindario y transientes, quienes ya se han quejado al guardia del distrito.

Boda

En la iglesia de San Pablo ayer a las seis de la noche contrajeron matrimonio la señorita Dolores Flores González y el banderillero de la cuadrilla de Machaquito Ricardo Luque «Camarrás».

Apadrinaron a los contrayentes el popular matador de toros Rafael González «Machiquito» y su esposa doña Angeles Clementon y bendijo la unión el Rector de la parroquia de San Andrés.

Como testigos figuraron don Rafael Luque y don Antonio Zamora.

Terminada la ceremonia, los novios e invitados pasaron al domicilio de la contrayente, en donde se les sirvió un delicado lunch.

Desearnos muchas venturas al nuevo matrimonio.

Propietario

Se encuentra en Córdoba el rico propietario de Lucena don Miguel Gómez Delgado.

De viaje

Anoche en el expreso marchó a Madrid el coronel de la Remonta don José Chacón.

Contra los árboles

Ha sido denunciado por tirar piedras a los árboles de la plaza de Colón, el joven Rafael Cabrera que se encontraba entretenido en dicho sport.

Junta general

El día 11 del corriente, a las once de su mañana, celebrará junta general el Casino liberal conservador para la aprobación de cuentas y nombramiento de la junta directiva que ha de regir durante el presente año.

R. I. P.

Ha fallecido en esta capital don José Ruiz Castro, a cuya familia damos el pésame más sentido y especialmente a su hijo político don José Luque Casares, nuestro apreciable amigo.

Los automóviles

El guardia municipal número 75 ha dado cuenta de que, al pasar por la calle de Gondomar el automóvil de don Florentino Sotomayor, arrolló a un perro de don Benito Pérez Linares, dejándolo muerto.

En la Audiencia

Hoy ante la sección segunda se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Puente Obrajuna, por atentado, contra Pedro Villanueva Sánchez, que será defendido por el señor García Pérez Rico y representado por el señor Ramírez.

Bien venido

Ha regresado a Córdoba el Inspector provincial del Timbre don Luis Ruiz de Castañeda.

Randas

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Gobernador civil, los conocidos randas Mariano Osuna Contreras y Fernando Vallejo López.

Junta directiva

«La Protectora», sociedad de maestros peluqueros-barberos de Córdoba, ha designado a los señores siguientes para constituir la junta directiva durante el primer semestre de 1912: Presidente, don Ramón Ortega. Vicepresidente, don Emilio Aguilar. Contador, don Rafael González. Tesorero, don Rafael Figueroa. Secretario, don Enrique Alvarez. Vicesecretario, don José del Pino.

Depositario, don Rafael Luque. Vocales: don Alfonso Arroyo, don Miguel Galeote, don Antonio del Pozo, don Servando Gómez, don Lucas del Pino y don Victoriano Cava.

Fallecimiento

Ayer falleció en Córdoba la respetable señora doña Dolores Cantillo Aguilar.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Intento de suicidio

Según parte dictado por un guardia municipal, anteanoche, en una casa de la calle de Agustín Moreno, una mujer y un hijo suyo ingirieron una pequeña cantidad de sosa cáustica, según parece excitados por disgustos de familia.

Nos alegramos

Se halla totalmente restablecido de la dolencia que le ha obligado a guardar cama durante varios días el oficial primero del Gobierno civil don Rafael Roca

Don José Contreras

Ha regresado de Puente Gañil, donde pasó las Pascuas, el Diputado a Cortes por Priego don José Contreras Carmona.

Traslado de presos

Se han dado las oportunas órdenes para que sean trasladados los reclusos José Gutiérrez Giménez, de Córdoba a Cartagena; Romualdo Luna, de Montilla a Chinchilla, y Juan de Maya Fernández, Bernardo Caro Navarro y Julián Rodríguez Serrano, de Posadas a Almedratejo (Badajoz).

Incendio

Durante la madrugada del día 2 del presente mes se declaró un violento incendio en una casa situada en la calle Colón, de la villa de El Viso, propiedad del vecino de la misma don Leonardo Giménez, siendo pasto de las llamas parte del edificio, varios aperos de labor, prendas de vestir y otros efectos.

Se calcula que el valor de las pérdidas asciende a 4.000 pesetas.

El siniestro fué casual, y no hubo,afortunadamente, que lamentar desgracias personales. La finca no estaba asegurada.

Agresión a la autoridad

La benemérita de Huelvas del Duque ha detenido a José Toledano Gómez y su hijo Francisco Toledano Aranda por haber agredido a los agentes de la autoridad.

D. E. P.

En Montilla ha dejado de existir el Ilmo. señor don Rafael Aguilar Tablada y Riobóo, presidente jubilado de Audiencia.

Enviamos el pésame a su respetable familia.

A Madrid

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 8 y 9.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Sin noticias

El jefe del Gobierno no ha recibido hoy a los periodistas porque, según dijo, carecía de noticias.

Acto de cortesía

El teniente coronel Fernández Silvestre estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey.

La Princesa Beatriz

El próximo viernes marchará la Princesa Beatriz a Londres.

Funerales

En la iglesia del Buen Suceso se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio por el alma de la Marquesa de Nájera.

Presidieron los representantes de la Familia Real, el hijo de la duquesa, los ministros de la Gobernación y de Estado, el general Azeáraga y el Obispo de Sigüenza.

Asistió numeroso duelo, en el que figuraban caracterizadas personalidades palatinas y de la aristocracia.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará consejo de ministros en el palacio de Gobernación.

A su destino

El día 12 del actual marchará a su destino el teniente coronel Fernández Silvestre.

La aviación

Los ingenieros industriales que fueron a estudiar en la escuela de pilotos aviadores de Pau han escrito al jefe del Gobierno y al Ministro de Fomento ofreciéndose para prestar servicios en Melilla.

Gasset les ha contestado dándoles las gracias.

Parece que se propone crear en breve, en Madrid, una escuela de aviadores sobre la base de los pilotos españoles.

Paseos militares

Asegúrase que de un momento a otro empezarán los paseos militares de las tropas que hay en las avanzadas de Melilla para practicar «razzias» en los territorios ocupados por las tribus enemigas.

Incidente concluido

Parece que, merced a las gestiones de la Infanta doña Paz y del Príncipe don Luis Fernando, ha quedado concluido el incidente desagradable que promovió entre la Familia Real la publicación del libro de la Infanta doña Eulalia.

En el Consejo Supremo

LA CAUSA DE CULLERA

A las once de la mañana, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, empezó la vista de la causa instruida con motivo de los crímenes de Cullera.

Al acto concurren muchos abogados, militares y periodistas y escaso público. Don Melquiades Alvarez no asiste por tener otra defensa a la misma hora, pero se personará cuando haya de efectuarse la lectura de su informe.

Como ya hemos dicho, actúa de presidente del Tribunal el general Suárez Valdés, de ponente el consejero togado don Nicolás de la Peña y de relator el teniente auditor de la Armada don Guillermo García Parreño.

Este lee el apuntamiento, trabajo en el que auxilian sus compañeros don Fernando Zabala y don Víctor Méndez.

En tal documento extráctanse los hechos calificándolos de atentado a la autoridad y triple asesinato, el Consejo de Guerra y los informes del Auditor de la tercera región y del Capitán General de Valencia.

El teniente auditor de primera clase señor Piquer, representante del Ministerio Fiscal, procede después a la lectura de su informe, en el que pide la revocación de la sentencia dictada en el Consejo de Guerra y que se condene a Juan Jover (Chato de Cuqueta) a tres penas de muerte, una por cada asesinato; a Federico Ansuña, Francisco Jimeno, José Ochera, Valeriano Martínez y José Jiménez Malonda, a una pena de muerte por el asesinato del alcaide; a Ceolilo San Félix Expósito a una pena de muerte por el delictivo y a una cadena perpetua por su intervención en el delicto; a Francisco Colubri, Adolfo Salom, Fernando García, Juan Suñé Palero, Cabanes, Gregori Ibors, Casot, Bou y Jover a la de cadena perpetua y a Clavell y Sapiña a la de doce años, cuatro meses y un día de reclusión y se absuelva, por falta de pruebas, a Vicente Manent y Salvador Montaner.

Don Eduardo Barriobero, defensor de Juan Jover (Chato de Cuqueta) califica de injusta la sentencia, reproduce la cuestión de la competencia de la jurisdicción militar para intervenir en el proceso, promoviendo un ligero incidente entre el letrado y la Presidencia, y pide que se declare a su defendido autor de un delito de sedición de la que no fué jefe y a dos de lesiones causadas al alcaide y al habilitado y que se le imponga la pena de un año, un mes y un día de prisión por el primero y la de cuatro meses de arresto y sus accesorias por cada uno de los otros dos.

El capitán de infantería don José Lázaro lee la defensa de Ceolilo San Félix Expósito (Panchito) en la que rechaza las acusaciones formuladas contra este, afirma que su patrocinado no intervino en el asesinato del Juez como se dedujo de la diligencia de autopsia y, en su virtud, solicita la absolución de Panchito ó, en caso contrario, que se le condene a la pena de catorce años de prisión.

Terminada esta defensa se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Al reanudarse asiste más público que por la mañana.

Prosigue la lectura de los informes de los siguientes defensores: don Miguel Fernández, segundo teniente de infantería, defensor de Federico Ansuña; don Manuel Carrasco, primer teniente de infantería, de Francisco Jimeno (a) Bou; don Emilio Alegre, capitán de infantería, de José Ochera; don José Redondo, capitán de infantería, de Valeriano Martínez; don Ricardo Cordonello, capitán de infantería, de José Jiménez Malonda, y don Carlos Samaniego, primer teniente de caballería, de Francisco Colubri (a) Barquillero.

Todos niegan la concurrencia de la alevosía que eleva los hechos a la categoría de asesinatos y piden la absolución de sus patrocinados o que se les imponga la pena en el grado mínimo.

Ocurren algunos incidentes entre los defensores y la Presidencia por pretender aquellos tratar de los tormentos de que suponen víctimas a los procesados.

Don Melquiades Alvarez procede a la lectura de las defensas de Manuel Palero, José Crespo (a) Clavell y Silvestre Sapiña.

Antes pide al Presidente que le permita tratar de la competencia de jurisdicción en este proceso, pero la Presidencia insiste en que dicha cuestión está ya resuelta.

El letrado coincide con el Fiscal en negar el estado anárquico de Cullera y sostiene que los sucesos no fueron individuales sino colectivos, obra de gentes que pensaban, al intervenir en ellos, que podrían obtener una redención patriótica.

Niega que este proceso sea de la competencia militar y, por tanto, solicita que se anule todo lo actuado y la sentencia dictada en Sueca.

Cita varios precedentes en apoyo de sus teorías y le interrumpe la Presidencia.

Insiste en que no debe apreciarse la alevosía, pues cuando fueron agredidos el Juez y el habilitado estos pudieron defenderse.

Sostiene que Clavell solo resulta cómplice de un delito de homicidio colectivo, por el que se le debe imponer la pena de seis años de prisión.

Trata luego de Sapiña y dice que al entregarle la aguja de coser alpagatas a Panchito ignoraba que era para clavársela al habilitado.

Solicita que solo se imponga a este procesado la pena de dos meses de arresto.

En cuanto a Palero niega que interviera en el asalto a las Casas Consistoriales y en su virtud interesa que se le absuelva ó que, en el caso de no ser aceptadas tales conclusiones, se le condene a doce años de reclusión, como autor de un delito de homicidio con una atenuante.

Don Federico Varela, capitán de caballería, que tiene a su cargo la defensa de Fernando García (a) Salamandrilla, niega que se trate de delitos de asesinato, pues faltan pruebas para estimarlos así, y basándose en la falta absoluta de cultura y en la poca edad de su defendido, solicita que se le absuelva ó, en caso contrario, se le condene solamente a un año de prisión por el delito de disparo en motín público.

Don Fernando Balseiro, capitán de ingenieros, lee la defensa de Juan Suñé (a) el Bizco, en la que rebate los cargos que se han acumulado contra este y asegura que no llevaba armas. En su virtud pide la absolución.

Concluido este informe se suspende la vista para continuarla mañana a las diez.

Falta la lectura de ocho defensas, entre las cuales figuran las de los dos procesados para quienes el Tribunal pide la absolución.

La sentencia se dictará, probablemente, mañana por la noche.

Provincias

Maura

Terminada la cacería en la finca de Trasmulas regresaron a Granada Maura y sus acompañantes.

Estuvieron visitando la Alhambra, el Generalife y la Cartuja y a las cuatro de la tarde salieron para Madrid.

Crisis solucionada

Comunican de Guadix que, terminada la recolección de la remolacha, el trust azucarero ha repartido treinta mil toneladas de aquella a los obreros.

Reina gran alegría entre los mismos, pues este acto generoso solucionará la crisis porque atraviesan.

El donativo es de gran importancia, toda vez que la tonelada de remolacha se vende a cuarenta pesetas.

Sufragios

Dicen de Cádiz que en el patio del cuartel de Santa Elena se celebró esta mañana una Misa en sufragio por el alma del capitán Belande, muerto en la campaña del Rif.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y muchos jefes y oficiales del ejército.

Petición de indulto

El Ayuntamiento de Palma ha acordado pedir el indulto de los reos de Cullera que resulten condenados a muerte.

Marcha de torpederos

Participan de Valencia que los torpederos 42 y 43, los cuales se dirigían a aquel puerto, recibieron contraorden de no tocar en él.

Efectos del temporal

Ha llegado a La Coruña el vapor inglés «Amazona».

Desde Southampton ha corrido un temporal violentísimo.

El día 6 un golpe de mar le derribó el castillo de proa, resultando heridos un oficial y once marineros que realizaban una manobra.

En La Coruña han desembarcado cinco heridos graves.

Témese que dos de ellos fallezcan.

El buque ha seguido para la Argentina.

Un naufragio

Comunican de Bilbao que la casa armadora de la Compañía de navegación internacional ha recibido noticias de haber naufragado en las costas de Burdeos el vapor «España».

Este desplazaba veinticuatro mil toneladas. Mandáballo el capitán don Domingo Ovieta. Han aparecido tres cadáveres.

Ignórase la suerte del resto de la tripulación.

Barco averiado

En el puerto de Bilbao ha entrado el vapor «Otañes», perteneciente a la casa armadora de aquella población Gasteiz Medialua, que trae importantes averías, a consecuencia de haber corrido un furioso temporal.

Durante el mismo un golpe de mar arrebató al primer oficial y al contramaestre.

El barco desplaza cuarenta y ocho mil toneladas.

Los sucesos de Beda

Dicen de Almería que a causa de los sucesos ocurridos en el pueblo de Beda han sido encarcelados diez individuos y se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil.

En obsequio de un diputado

Telegrafían de Sevilla que en el pueblo de Salteras fué obsequiado con una merienda el diputado conservador don Carlos Cañal.

Al acto asistieron numerosos amigos políticos y particulares de dicho señor, demostrando las grandes simpatías de que goza.

Suicidio

En Granada se ha suicidado, cortándose el cuello con una navaja de afeitar, Manuel Núñez Martínez, de sesenta años de edad, natural de Caba.

Ignóranse los móviles que le impulsaron a tomar esta resolución.

Una conferencia

En Murcia dió una conferencia el concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid señor Barrio.

Atacó a los falsos defensores de la clase proletaria, negó que estuviera vendido a los jefes de las empresas ferroviarias y aconsejó la unión de todos los obreros.

Esta tarde ha regresado a la Corte.

Noticias de Melilla

Sin novedad

Según los últimos despachos de Melilla se continúa sin novedad en todas nuestras posiciones.

El infante don Alfonso

Llegó a Ishafen el infante don Alfonso para incorporarse a su batallón.

Las tropas le tributaron una entusiasta acogida.

El infante ha empezado a prestar servicio.

El campamento enemigo

Desde la posición de El Harcha se ha visto, por medio de la ecuatorial, que ha disminuido el número de tiendas en el campamento enemigo.

Desertores

Dos individuos de las fuerzas regulares indígenas que guardaban la posición de Budar desertaron ayer.

Instantáneamente salieron tropas en su persecución y capturaron a uno de ellos, conduciéndole a Zeluán.

García Aldave ha ordenado que se le forme consejo sumárisimo.

El infante don Fernando

Ha llegado a Nador el infante don Fernando con fuerzas del regimiento de Lusitania.

El mando de Larrea

El general Larrea se ha encargado del mando de las fuerzas de Quebdana y Uiat Setut.

También mandará la división que se organiza con las tropas expedicionarias.

Felicitación

García Aldave ha recibido un expresivo telegrama de Weyler felicitándole.

Muerte de un soldado

En el hospital ha fallecido el soldado del segundo regimiento de artillería de montaña

José Ruiz, herido en el combate del 27 de Diciembre.

Consejo de guerra

García Aldave y el Auditor general se trasladaron esta mañana a Zeluán con objeto de asistir al consejo de guerra sumárisimo instruido contra el moro Mohamed-ben-Hamet, de la cabila de Beniurriaguel, que sentó plaza en las fuerzas indígenas y desertó y disparó contra sus compañeros hallándose de servicio en las avanzadas.

El consejo empezó a la una y media de la tarde y terminó a las cuatro.

Presidió el coronel Alcañiz.

El Fiscal pidió que se impusiera al desertor la pena de muerte.

Extranjero

Elección de senadores

Según los datos de las elecciones de Senadores verificadas ayer en Francia, han obtenido los radicales y socialistas cincuenta y tres, de los cuales diecinueve son nuevos; los republicanos izquierdistas dieciséis, nueve de ellos nuevos, y los conservadores y liberales cinco, tres nuevos.

En su consecuencia han ganado nueve puestos las mayorías.

Entre los senadores electos figura el exministro de Marina Pelletan.

La guerra italo turca

Según noticias de Trípoli, ayer dos batallones que protegían las obras de construcción de blockaus en las avanzadas de Hous fueron atacados por un importante núcleo de árabes.

Libróse un combate reñidísimo que duró tres horas, al cabo de las cuales los árabes se retiraron al interior, habiendo sufrido grandes bajas.

Los italianos tuvieron veintidós heridos.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Marina inglesa el contralmirante Trombender.

Un brindis de Caillaux

En el banquete celebrado por las mayorías del Parlamento francés, el Presidente del Consejo, al brindar, expresó su confianza en que el Senado no tardará en aprobar el Convenio franco-alemán.

Anunció que el Gobierno invitará a la Cámara a hacer política nacional para asegurar del modo más completo la defensa del país y que reinen el orden y la disciplina, ofreciendo, a la vez, realizar toda clase de esfuerzos a fin de asegurar la vida económica de la nación, obra en la cual es preciso que colaboren todas las industrias.

Las negociaciones franco-españolas

El periódico «Le Petit Parisien» dice que en contraposición de los pesimismo de Madrid respecto a las negociaciones con Francia, en los círculos de esta nación se considera que tales negociaciones efectúense con normalidad.

Añade que García Prieto y Geofray han examinado, hasta ahora, tres puntos.

El primero es la petición formulada por Francia de fiscalizar el ferrocarril de Fez a Tánger aunque cruzara la zona española, y sobre tal extremo se confía en llegar a la redacción de un nuevo reglamento general aplicable a todo Marruecos.

El segundo la promulgación de reglamentos especiales por los que se rijan las zonas de ambas naciones, punto respecto al cual también se espera llegar a un acuerdo.

Y el tercero la pretensión de España de recaudar las tasas de las aduanas en su zona y disponer de la recaudación, dejando asegurado desde luego el pago de los cupones de la deuda marroquí, pero como quiera que el ingreso de las aduanas constituye la garantía que el Gobierno marroquí ofrece a sus acreedores resulta necesario el previo consentimiento de los mismos, lo cual constituye todavía una importante dificultad.

Conferencia

El jefe del Gobierno francés recibió esta mañana al Ministro de la Guerra que fué a visitarle acompañado de los coroneles mayores jefes de los cuerpos expedicionarios de Marruecos, del Ministro plenipotenciario en esta nación y del Delegado de los tenedores de la deuda marroquí.

Conferenciaron acerca de determinadas cuestiones relativas al imperio mogrebino.

MAL DE ESTE SIGLO

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una superactividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad en todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido a la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídanse en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Los doctores Mackay y Macdonald, de La Clínica de Huelva, abren su consulta en Sevilla, Mercaderes 14, los jueves y viernes, de 10 a 12 y de 2 a 4.

—No equivocarse.—La anunciada Realización Sevillana en tejidos y novedades está en el piso alto del establecimiento de Francisco Hierro, Alfonso XIII, frente a la confitería.

Buen surtido y precios sin competencia, como se viene demostrando.

Horas de despacho, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Ventas al contado y precios fijos.

No se dan muestras ni géneros a vista.

—No olvide V. si es artrítico y por lo tanto si es gotoso, reumático, o sufre areñillas, ciática, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., que la «Piperazina granular efervescente doctor Grau» ha obrado verdaderos milagros en los que padecen estas enfermedades.

—Lo mejor para regenerar la sangre empobrecida es la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

—Si todavía existen hoy débiles y enfermizos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del Jarabe o del Vino de Hemoglobina Deschamps, que combaten todas las causas de debilidad o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada o empobrecida, pase a las venas generosa, rica, procurando bienestar, salud, contento de la vida.

—Léase el anuncio «Aguas del Vacar», en 4.ª plana.

Arrendamiento

Desde Carnaval próximo se arriendan las fincas denominadas Maravillas, Valdelasbueñas y Enriqueta, propias de la Ilma. señora Condesa de Cañete de las Torres.

Las condiciones para dichos arrendamientos se encuentran de manifiesto en la notaría de don Luis Medina, Ambrosio de Morales, 7, donde se oyen proposiciones hasta el día 20 del actual.

2.º Establecimiento de Remonta

Compra de caballos

El Establecimiento de Remonta de esta capital abre desde esta fecha la compra de caballos domados, hasta el número de treinta y tres de éstos, los cuales deberán estar en completo estado de doma y sanidad, con alzada mínima de siete cuartas, tres dedos y edad de 4 a 8 años.

Córdoba 8 Enero 1912

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen.—**Mañana.**—San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeador por el M. I. Sr. D. Francisco Delgado García, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeador por don Eustasio y don Antonio Terroba, por sus difuntos.

+

XVI aniversario

El día 12 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad, en forma de Jubileo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno (q. e. p. d.).

Las misas que habrán de celebrarse dicho día, en expresada iglesia, por los señores sacerdotes invitados, serán en sufragio de referida señora.

Sus hijos don Luis Valenzuela y doña Concepción Terroba suplican a sus amigos una oración.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+

XV aniversario

Las misas que se celebren el día 10 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña Dolores Cabanás y Blanco (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Enero de 1897.

Su hermana, hermano político y sobrinos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+

LA SEÑORA

Doña Dolores Cantillo y Aguilar

Ha fallecido el día 8 de Enero

después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don Francisco Mandilla Castro, su hija, nietos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada

— Q. E. P. D. —

Suplican a sus numerosos amigos que sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Marcelina García y García

Viuda de don Manuel García Sanz

Falleció el 10 de Enero de 1911 en Palma del Río (Córdoba)

— R. I. P. A. —

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia del Buen Suceso, de Palma del Río, serán aplicadas por su alma.



EL SEÑOR

DON JOSÉ RUIZ CASTRO

HA FALLECIDO

EL DIA 8 DEL CORRIENTE MES DE ENERO

A LOS SESENTA Y UN AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8



POLVOS NOËL

¡Preparado bajo garantía científica! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvo Noël evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. Único preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigida la marca Noël, no dejasos sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Único Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona. De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías de la provincia.

A los cosecheros de aceitunas

A partir del día 21 del corriente se abre la compra de aceituna en la fábrica de San Antonio, junto á la Torre de la Malmuerta, almacenes de los Sres. Carbonell y Comp.^a

Solo se admitirá aceituna recién cogida, limpia y sin mezcla de manzanilla.

El precio del día, sin compromiso para más adelante, será el de veintin reales los 50 kilos.

AGUAS DE VACAR

EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

Acidulocarbónicas, Bicarbonatadas, Ferruginosas y Litmicas. Propiedad del Conde de Torre Arlas.

Han obtenido Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de 1907 y 1908 de Londres, Viena, Paris, Amberes, Génova, Bruselas, La Haya y Venecia; Medalla de Oro en las de Spa (Bélgica) y Madrid.

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumatismo, Infartos, Dispepsia y otras enfermedades.

Se venden en la Administración, Realajo, 77, á 0'25 ptas. la botella de un litro, sin casco, perfectamente presentadas. De una docena en adelante se ponen á domicilio y se facilitan gratis folletos y cuantos datos se deseen.

CAMISERÍA DE HERNANDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Temporada de invierno

Camisas franela á 3 ptas., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana completo surtido de cuellos y puños de tela impermeable, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos gruesos y colores á 5 ptas. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes peleles para niños y agua Colonia á 2 ptas. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

¿ES USTED FUERTE? NO! PUES LA CLICO-CARNE CONCENTRADA de M. ESTEVA OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TONICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español ó extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

VIGORIZADOR del SISTEMA NERVIOSO RECONSTITUYENTE PRIMOROSO ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO DEPURADOR de la SANGRE ALIMENTO INDISPENSABLE

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados á no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria á los enfermos, que indispensablemente han de acudir á tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene á los que padecen de DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA, CLORO-ISIS, NEURASTENIA y las DISTROFIAS.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PRIMOROSO, corrige el ESTREÑIMIENTO, facilita el DESARROLLO EN LOS NIÑOS, de gran utilidad para el CANCER DEL ESTOMAGO y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45, BARCELONA.

Emplastos ALLECOCK

Marca Aguila.
(Fundada en 1849).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Allecock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arruguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Allecock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allecock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora *Puramente vegetal.*

Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

VINOS FINOS
DE
Montilla y los Moriles
JOSÉ ALFAYA ISLA

Cuatro Esquinas, 25
(Inmediato al Gran Capitán)
Córdoba
Casa fundada en 1834.—Venta por mayor y menor. 20—17

ALMONEDA.—Se hace de camisas de hierro, aparrador, dos mantillas negra y blanca, un sillón, sofá y varios más. Pedro López, núm. 26. 5—1

CÓMODA.—Se vende una de álamo blanco, en buenas condiciones. Para verla, en la calle del Poyo, núm. 50 á cualquier hora del día. 5—2

606

Enfermedades de la piel y sifilíticas
DOCTOR CASTELLS
Calle Conde de Barajas, 20, Sevilla.
Consulta de 11 á 12 y de 4 á 5

Pérdida.—Se ha extraviado un perro mastín, blanco y negro, que atiende por Machaco. A la persona que lo entregue ó avise su paradero en la calle Abéjar, núm. 9, se le gratificará con 5 pesetas. 3—2

Se vende un lavabo de mármol blanco. Darán razón en la calle Alamos, número 9. 6—5

LECHE.—En el acreditado puesto establecido en la plaza de San Agustín, número 14, frente al jardín, se vende leche pura de la sierra por cuenta del ganadero, desde el día, á 25 céntimos el cuartillo. 10—7

Mercedes Molina

Habiendo estado dos años llevando los trabajos de la Corsetería Madrileña, de la calle Librería, se ha establecido en su casa calle Imágenes, núm. 11, ofreciendo al público los últimos modelos de París á precios económicos. También se confeccionan fajas para señoras y caballeros.

Calle Imágenes, núm. 11

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 1 calle Maese Luis y del piso bajo de la núm. 12 calle Cardenal González, y desde San Juan próximo de la casa sin número calle del Reloj y núm. 10 calle Ambrosio de Morales, independientes y reformadas. Informarán Maese Luis núm. 1, duplicado. 15—6

Desde el día se venden las hiervas de la finca «La Viñuela», situada á tres kilómetros de esta capital y al pago de Santo Domingo. Para tratar de su precio y condiciones, calle Alfonso XIII, núm. 48. 10—5

De las dehesas del Hornillo y del Rosal, de este término, ha desaparecido una cerda preñada, con las dos orzajeras rajadas, mosca atrás en la derecha y cos G. en el jamón derecho. La persona que sepa su paradero puede avisar Isaac Perál, 5 y se le gratificará. 5—3

VENTA DE MADERAS.—Para cortarlos en la manguante de Enero actual se han señalado en la hacienda de Cobatilla, término de Almodóvar del Río 299 álamos negros y uno blanco, de diferentes gruesos y aplicaciones. Para tratar de su venta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, calle de Céspedes, núm. 12. 10—7

Leche pura de cabra por cuenta del ganadero.—A las siete de la noche y á las siete de la mañana se vende á 25 céntimos cuartillo, Alfaro, 34. 10—9

VENTA DE LECHE.—Se vende por cuenta del ganadero a veinticinco céntimos el cuartillo. En la calle Rodríguez Sánchez, núm. 8. 10—4

Arrendamiento.—Se hace de una bodega para contener aceite. Darán razón en la plaza de San Nicolás de la Villa, núm. 16. 10—5

“LA ESTRELLA”, Sociedad de Seguros de la Vida, Incendios y Paquetes.
“BANCO ARAGONÉS”, Seguros de Quintas con y dotales para niños y niñas, toda clase de garantías
“VASCO NAVARRA”, Seguros contra los accidentes del trabajo.
“MUTUA ESPAÑOLA”, Asociación de Previdencia bajo el Patronato del Banco Aragonés, de Zaragoza. Seguros para en todos los casos de enfermedad, invalidez y muerte.
Pidanse prospectos y estatutos
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte
Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

MANUEL BAENA GOMEZ
SILLERO Y GUARNICIONERO
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO,
en la Exposición provincial de Córdoba el año de 1903
Extenso surtido en guarniciones de todas clases, monturas, fustas, látigos, espuelas y demás útiles de limpieza. Establecimiento de jaimeira; fábrica de jaquímetros con prontitud y esmero.
50-MARTÍNEZ CAMPOS-50
MORTORO (CORDOBA)

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Góngora, 29. Córdoba.
ESCALERAS para cojor aceituna, de 14 á 18 pasos, las hay de venta en el taller de carros de Manuel Ortiz, en el Campo de la Verdad, junto á la huerta de Zaragoza. 15—14
Se vende una escopeta de dos cañones, otra de salón, un toldo, dos tinajas grandes, una cocina de gas, un hermoso baño, un filtro con su pie, cama de matrimonio nueva, juego de barbería, varias obras de Pérez Galdós, Duma, Roucis, Julio Verne, Luis de Val, Ortega y Frías, Lapuente y otros, una vajilla nueva, cortinas, alfombras, cojines, lavabo de caballero, estufa de calefacción, sillón, mortero de piedra, etc., etc. En la calle Imágenes, núm. 13. 6—6
DE INTERÉS.—Lo es para el público tener presente que en la calle Armas, número 21 (teléfono núm. 217) se continúa vendiendo leche totalmente pura de cabra, á los precios corrientes. En obsequio del público, que muchas noches acude por leche para enfermos, cuando ya no la hay, el dueño de este establecimiento recibirá todas las tardes algunos azumbres, que venderá hasta las ocho de la noche. No confundir este establecimiento con sus similares de la misma calle. Es en el núm 21 y basta avisar por teléfono (núm. 217) para que se sirva á domicilio. 5—4
Arrendamiento y venta.—Se hace de un local propio para establecimiento ó taller, y se venden un mostrador con tablero de mármol y estanterías, cajas de madera propias para hacer juguetes y otros varios objetos. Informarán en la calle Cristóbal Colón, núm. 48. 12—7
Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle Osario, 24. Llave y condiciones, Banco de España. 10—6
Desde el día se arrienda un piso en la calle Madera Alta, núm. 11. Informarán de su precio y condiciones en la calle Jesús María, núm. 1. 5—5

Medicamentos
EMERIN
Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, esclerosis, linfatismo, raquitismo, linfaadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc.
Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.
De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

CASANA. DENTISTA. MARQUÉS DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTA